



DEPENDENCIA:	Consejería Presidencial para la Primera Infancia		
REUNIÓN DE:	Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia	ACTA N°	42

CIUDAD:	Bogotá	LUGAR:	Salón Estrategia, Palacio de Nariño	FECHA:	2015/24/06
----------------	--------	---------------	-------------------------------------	---------------	------------

NOMBRE ASISTENTES MIEMBROS	CARGOS
María Cristina Trujillo de Muñoz	Consejera Presidencial para la Primera Infancia
Constanza L. Alarcón Párraga	Coordinadora Comisión Intersectorial Primera Infancia
Cristina Plazas	Directora Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Alejandra Corchuelo	Directora de Desarrollo Social – DNP
Anwar Rodríguez	Subdirector de Salud – DNP
Jaime Vizcaíno	Asesor – DNP
Karen Abudinen	Directora de Primera Infancia – ICBF
Lilias Flórez	Subdirectora de Articulación Nacional – SNBF
Juan Guillermo Alba	Subdirector de Articulación Territorial – SNBF
Ana María Rodríguez	Directora Primera Infancia – MEN
Angy Mateus	Asesora Dirección de Primera Infancia – MEN
Cristian Franco	Subdirector de Calidad de Primera Infancia – MEN
Lina María Castaño	Directora – ANSPE
Liliana Pulido	Directora Gestión Operativa - ANSPE
Sol Indira Quiceno	Asesora – DPS
Martha Linero	Coordinadora Grupo Curso de Vida – MSPS
Guiomar Acevedo	Directora de Artes – Ministerio de Cultura
Sandra Argel	Asesora – Ministerio de Cultura
Iván Quiñones	Asesor Consejería Presidencial para la Primera Infancia



Mariana Cobo

Contratista Consejería Presidencial para la Primera Infancia

Liliana Díaz

Contratista Consejería Presidencial para la Primera Infancia

Se anexa listado con la totalidad de Asistentes.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Realizar la sesión número 42 de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia, en seguimiento de lo dictado por el Decreto 4875 de 2011 como "espacio institucional para la coordinación de acciones encaminadas a establecer e implementar un modelo para la estrategia de Atención Integral de la Primera Infancia que incluya la participación de diferentes entidades, instituciones y sectores del país".

TEMAS A TRATAR:

1. Sistema de Seguimiento Niño a Niño
2. Tablero de Control
3. Infraestructura CONPES 3831
4. Seguimiento situación La Guajira
5. Varios
 - a. Implementación de RIA y experiencias demostrativas
 - b. Alianza Público – Privada
 - c. Reporte de infraestructura 2010 – 2014
 - d. Informe de seguimiento a la Política
 - e. Plan de Acción de la Estrategia

DESARROLLO:

La Dra. María Cristina Trujillo, verifica la presencia de las entidades que hacen parte de la Comisión, determinando que con la presencia de seis (6) entidades miembros principales se constituye quórum. Se da inicio al desarrollo de la agenda.

• SISTEMA DE SEGUIMIENTO NIÑO A NIÑO

El Dr. Cristian Franco introduce el tema explicando que el Sistema de Seguimiento Niño a Niño (SSNN) tiene la información cargada de todos los niños y tres atenciones para el año 2014. Para el 2015 ya se comenzó el cargue de los 835mil registros únicos de Cuéntame al SSNN y se ha observado una mejoría en la calidad de la información ya que sólo el 0.59% de los registros tienen algún error. Para completar esta información, el MEN ha comenzado a tener conversaciones con algunas entidades territoriales que atienden niños directamente para cargar la información correspondiente a estos niños y niñas en el SSNN. La Dra. Karen Abudinen explica que Cuéntame es un sistema de los operadores, pues ellos ingresan la información. Informa que se está haciendo un trabajo para mejorar la calidad del dato y asegurar que todos los niños y niñas atendidos estén en el sistema.

El Dr. Cristian Franco procede con la explicación de la funcionalidad del SSNN, explicando que el SSNN permite contar con distintos tipos de informes e información:



- El tablero de control muestra el cumplimiento de cada uno de los ocho indicadores y el comportamiento del indicador a lo largo del tiempo.
- En cuanto a consultas, el SSNN permite hacer distintos tipos de consulta entre los que se encuentran: consulta por UDS, consulta de alertas, consulta de niños y niñas, consulta de gestantes, consulta de agentes, consultas entre otras. Por ejemplo, la consulta de alertas permite ver que atenciones no está recibiendo el niño o la niña para así tomar las acciones necesarias. En las alertas se encuentra la de paso de los niños y niñas al SIMAT, lo que permite saber si los niños y niñas que asisten a las modalidades de educación inicial ingresan al grado obligatorio de transición cuando les corresponde. Esto permite además hacer un seguimiento al tema de extra edad en las modalidades de educación inicial.
- Las consultas territoriales permiten tener datos agregados de cada entidad territorial. Incluye información de las unidades de servicio, los niños y niñas atendidos y las atenciones que se están brindando a los niños y las niñas del territorio.
- El informe por niño o niña cuenta con una hoja de vida del niño o la niña con los datos de caracterización. Además incluye información de movilización, que permite ver donde nació y donde reside el niño o la niña, dónde está ubicada su unidad de servicio y dónde recibe sus servicios de salud. Esto permite analizar el desplazamiento tanto de los niños y las niñas como de los equipos humanos.

La Dra. Constanza Alarcón aclara que el SSNN ya está disponible en línea para las entidades que quieran comenzar a hacer consultas en el sistema. Adicionalmente ya se cuenta con el acuerdo de intercambio de información firmado por todas las entidades y se llegaron a distintos acuerdos con el Ministerio de Salud para cargar la información de 2015. En la próxima sesión de la CIPI se presentará el tablero de control con la información de 2015.

Finalmente, la Dra. Constanza informa que la Coordinación de la CIPI tuvo una reunión con la oficina de planeación del ICBF para revisar el Índice de Derechos de la Niñez en Colombia. Durante la reunión se explicó que actualmente se trabajan todas las atenciones brindadas en los servicios del ICBF como un sólo indicador. Es importante que el observatorio de infancia que lidera la Oficina de Planeación del ICBF revise la posibilidad de separar las atenciones que se brindan a los niños y las niñas en las modalidades de educación inicial para que queden como distintos indicadores.

• **TABLERO DE CONTROL**

La Dra. Alejandra Corchuelo, a manera de introducción, explica que desde hace varios años, desde la Presidencia de la República, se hace seguimiento a tableros de control sectoriales. El tema de primera infancia, por ser un tema intersectorial, tiene un tablero de control propio al que el Presidente le hace seguimiento. Presenta los indicadores propuestos para el tablero de control que son los mismos que reporta el SSNN y las metas del Plan Nacional de Desarrollo, los cuales ya cuentan con definición y ficha técnica. Sin embargo, hay un indicador sobre niños y niñas atendidas en Hogares Comunitarios que no tiene definición de meta a 2015 ni 2018. Es importante definir el indicador de manera precisa, pues se espera que tenga un comportamiento decreciente en la medida en que se produzca el tránsito hacia la integralidad. La Dra. Constanza Alarcón aclara que es importante seguir reportando este indicador, pues muestra un esfuerzo de atención de niños y niñas en primera infancia en otras modalidades que no son de atención integral.

La Dra. María Cristina Trujillo, al ver el indicador de 1.3 millones de niños y niñas atendidos en modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral en el 2015, pregunta si se cuenta con los recursos para cumplir con esta meta. La Dra. Cristina Plazas afirma que en este momento no se cuenta con los recursos para cumplir la meta. Además, la Dra. Karen Abudinen explica que si en 2015 se atienden 1.3 millones de niños en 2016 no necesariamente se cuenta con los recursos para atender este número de niños y niñas, lo que implica una revisión detallada antes de poder ampliar cobertura. Adicionalmente, hay que considerar que las infraestructuras que están siendo finalizadas se deben poner en



operación. La Dra. Alejandra Corchuelo propone una reunión con el Ministerio de Hacienda para revisar el presupuesto de primera infancia ya que según los análisis del DNP, el techo fiscal permitirá atender a 1.6 millones de niños y niñas en el cuatrienio.

Es importante revisar las metas para este año y para el cuatrienio, pues en el tablero de control se deben definir metas tanto anuales como para 2018 y definir las líneas de base a 2014. Se propone incluir en el tablero de control, además de las metas mencionadas anteriormente, algunos indicadores de madres gestantes que se reportarán a través del SSNN, indicadores a poblaciones específicas, y un indicador que muestre el porcentaje de niños y niñas atendidos que cuentan con las ocho atenciones priorizadas. Para definir las fichas técnicas, metas y compromisos de estos indicadores es importante realizar un ejercicio técnico. El tablero de control también incluiría las metas de primera infancia del Plan Nacional de Desarrollo (PND) para hacerles seguimiento. Entre las metas del PND se encuentra la de cualificación de talento humano que incluye un aporte de Coldeportes; en vista de ello, la Dra. María Cristina Trujillo pide que se invite al director de Coldeportes a la CIPI, ya que desde el tablero de control se hará seguimiento a una meta de esta entidad.

La Dra. Constanza Alarcón explica que todos estos indicadores son importantes ya que hacen seguimiento a los temas de calidad de la oferta para la atención integral a la primera infancia y dan cuenta de la atención real que reciben los niños y las niñas.

El Departamento Nacional de Planeación convocará a un grupo técnico para definir las fichas técnicas de los indicadores adicionales propuestos y finalizar la propuesta de tablero de control para que sea aprobada nuevamente en la CIPI.

- **INFRAESTRUCTURA CONPES 3831**

La Dra. María Cristina Trujillo introduce el tema explicando que el Conpes 3831 fue aprobado hace dos semanas para la construcción de espacios que permitan lograr la jornada única en las instituciones educativas mediante la construcción de 30,680 nuevas aulas. Sin embargo, este Conpes no considera aulas con las especificaciones necesarias para atender a niños y niñas en primera infancia.

El Dr. Iván Quiñones procede a presentar que en Colombia no se cuenta con una norma técnica general que oriente la construcción de infraestructuras para primera infancia tanto para entidades públicas y como para entidades privadas. Actualmente existen los lineamientos del ICBF pero estos no son una norma en el país. El MEN propone incluir en la actualización de la norma técnica de infraestructuras educativas, un capítulo de educación inicial. Para esto, se están definiendo unos lineamientos para las modalidades de educación inicial que estarán finalizados en julio.

Estos lineamientos se están realizando en el marco del Conpes 3831 ya que se busca que en los Colegios 10, o colegios nuevos, tengan espacios de educación inicial. Actualmente, la Norma Técnica Colombia (NTC) 4595 clasifica los ambientes de las instituciones educativas como ambientes pedagógicos básicos y ambientes complementarios. Los espacios de educación inicial no pueden ser categorizados en estas categorías y por esto se propone la creación de una nueva categoría de ambientes de educación inicial. Estos ambientes incluirían el aula, una batería sanitaria y un comedor y/o espacio flexible. Además, se necesita espacio de recreación exclusiva para los niños y niñas en primera infancia y acceso exclusivo. La actualización de la NTC permitirá incluir ambientes de educación inicial en el Conpes 3831.

La Dra. Ana María Rodríguez plantea que es importante incluir en la actualización de la NTC los estándares de todos los espacios educativos para niños y niñas entre cero y cinco años. Esto con el fin de que en la norma queden todos los



espacios educativos de primera infancia del país, tanto los que construyen el ICBF como los del MEN y los espacios de entidades privadas.

El Dr. Iván Quiñones explica que la propuesta de la norma para incluir los estándares de todos los espacios educativos de educación inicial se presentará al ICONTEC. Pide al ICBF y al MEN acompañar las mesas con ICONTEC para la aprobación de la norma actualizada. Una vez aprobada la norma se revisará cuántas aulas de las que se construirán a través del Conpes serán asignadas a educación inicial.

- **SEGUIMIENTO SITUACIÓN LA GUAJIRA**

La Dra. María Cristina Trujillo explica que llegó un requerimiento de la Procuraduría frente a la atención a la primera infancia en La Guajira. Aunque el ICBF ha venido trabajando en el seguimiento a los temas de La Guajira, se debe dar una respuesta intersectorial como CIPI.

La Dra. Cristina Plazas hace un llamado frente a la crisis de la operación del ICBF en La Guajira y pide revisar desde la CIPI cómo se puede realizar un trabajo conjunto para que se logren avances en el departamento, especialmente en los temas de nutrición. Es importante que se trabaje de manera articulada pues hay niños y niñas de primera infancia en las instituciones educativas y además se necesita la articulación del sector salud.

La Dr. Constanza Alarcón explica que aunque se va a hacer un énfasis en las acciones del ICBF y las demás entidades de la CIPI en La Guajira, también se va a incluir en la respuesta a la Procuraduría una explicación frente al rol de la CISAN en la articulación en los temas de nutrición. Es importante resaltar que la CIPI no ha sido invitada a la CISAN. La Dra. María Cristina Trujillo le pide al DPS que en su rol como secretaria técnica de la CISAN convoque a la CIPI a participar de la misma.

La Dra. Sol Indira Quiceno indica que la CISAN ya ha desarrollado dos informes frente a los temas de nutrición en La Guajira. Es importante guardar coherencia con estos textos en la respuesta a la Procuraduría.

La Dra. Cristina Plazas procede a presentar la condición de los operadores de primera infancia en el Departamento de La Guajira. Es necesario continuar los esfuerzos de fortalecimiento y de supervisión para asegurar que los operadores presten servicios que cumplan con los estándares de calidad establecidos. Pide que se revise desde la CIPI se revise bajo qué criterio se deben seleccionar los próximos operadores de primera infancia para prestar servicios de educación inicial de calidad. Es muy importante tener un modelo concertado para elegir los operadores de primera infancia. El ICBF presentará en la CIPI una propuesta de criterios para crear un banco de oferentes del cual se pueden elegir los operadores.

La Dra. Ana María Rodríguez añade que ya va a entrar en funcionamiento el Sistema de Gestión de la Calidad para la Educación Inicial que se debe articular con los procesos de fortalecimiento que ha venido adelantando el ICBF.

La Dra. Karen Abudinen procede a presentar los avances y encuentros de los procesos de supervisión de los servicios de educación inicial. Se han visitado más de 200 unidades de servicio y en ninguna de estas se han encontrado los estándares de calidad que se esperan. En el 2015, en La Guajira se ha hecho una inversión de 143 mil millones de pesos desde el ICBF para la atención de 49 mil niños y niñas integralmente y 9,500 niños y niñas en modalidades de atención tradicional. En el departamento hay 72 Entidades Administradoras del Servicio (EAS) y 826 unidades de servicio (UDS) de las cuales, a través de la Fundación aeiotu, se están desarrollando procesos de fortalecimiento en 43 EAS y 209 UDS. En los procesos de supervisión, si se encuentran problemas el ICBF está haciendo las denuncias respectivas.



Adicional a la oferta de las modalidades de educación inicial, en las modalidades de recuperación nutricional en La Guajira se han atendido 39 mil niños, niñas y madres gestantes. Esta atención se da en centros de recuperación nutricional, recuperación nutricional con enfoque comunitario y en recuperación nutricional durante los primeros mil días de vida.

La Dra. María Cristina Trujillo pide la información de cuántos niños y niñas han fallecido en La Guajira a causa de desnutrición. Explica que es importante y urgente contar con esta información pues los medios afirman que se están muriendo los niños y las niñas de este territorio. El Ministerio de Salud y Protección Social realizó un informe en el que se relacionan 43 niños y niñas que se han reportado muertos en La Guajira. De ellos, 23 murieron por causas asociadas a la desnutrición y de estos 19 estaban asegurados en salud. El informe será enviado a la Dra. María Cristina para su conocimiento y para asegurar que la respuesta a la Procuradora esté armonizada a este informe.

El ICBF enviará la información y la presentación para que pueda ser utilizada en la consolidación de la respuesta a la Procuraduría, la cual se complementará con información de los demás sectores para dar una respuesta como CIPI.

- **VARIOS**

Implementación de RIA y experiencias demostrativas

Plan de Acción de la Estrategia La Dra. Constanza Alarcón explica que en próximas sesiones de la CIPI el SNBF presentará cómo se está haciendo el proceso de tránsito del proceso territorial de la coordinación al SNBF. Adicionalmente, hay procesos muy avanzados y demostrativos de implementación de la Estrategia en los territorios que es importante conocer. Finalmente, es necesario entregar una línea de base al DNP para sustentar la línea de base de 150 y la meta de 350 entidades territoriales con RIA implementada.

Alianza Público – Privada

La Dra. María Cristina Trujillo pide al Ministerio de Salud y Protección Social que se agilice el proceso de firma del Convenio. La Dra. Constanza reitera la importancia de que el Convenio se apruebe lo antes posible y explica que se ha venido avanzando en el proceso de alistamiento para que una vez firmado el Convenio se pueda comenzar la ejecución.

Reporte de infraestructura 2010 – 2014

La Dra. Constanza Alarcón pide al ICBF presentar el reporte de infraestructura en la próxima sesión de la CIPI, pues es un compromiso que viene de varios meses atrás. La Dra. Karen Abudinen se compromete a presentar el reporte en la sesión de julio de 2015.

Informe de seguimiento a la Política

La Dra. Constanza Alarcón introduce el tema explicando que el DNP pide que se elabore el informe de seguimiento de la Estrategia para el primer semestre del año. El DNP ya envió una propuesta de esquema para el informe que se revisará desde la Coordinación de la CIPI para avanzar en su realización.

Plan de acción de la Estrategia

La Dra. Constanza Alarcón informa que en la última sesión del Comité Técnico Ampliado se acordó que se llevará a cabo una jornada para la construcción del plan de acción de la Estrategia el 14 de julio durante todo el día. Se pide a las entidades que asistan personas con capacidad de decisión técnica.

Anuncios Ministerio de Educación



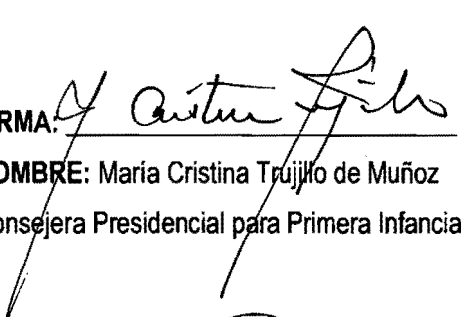
La Dra. Ana María Rodríguez hace una serie de anuncios:

- El 25 de junio se lanza la Red Maestro, que es una red virtual de conversación para los agentes educativos de educación inicial. El MEN enviará el link a la red para que se pueda compartir con todos los agentes educativos.
- El lanzamiento de la política de transiciones se llevará a cabo el 16 de julio en la tarde, se envió la citación a todas las entidades.
- Hace un llamado a que todas las entidades participen de la mesa de reglamentación de la educación inicial para que se pueda avanzar en este proceso.


COMPROMISOS	RESPONSABLE
Convocar una reunión para la consolidación de las fichas técnicas de todos los indicadores del tablero de control.	DNP
Presentar los reportes de SSNN en la próxima sesión de la CIPI.	MEN
Presentar a la CIPI una propuesta de criterios para crear un banco de oferentes del cual se pueden elegir los operadores.	ICBF
Asistir a la jornada de elaboración del Plan de Acción de la Estrategia.	Todas las entidades.
Realizar el informe de seguimiento a la Estrategia.	Coordinación CIPI

HORA INICIO:	4:00 p.m.	HORA TERMINACIÓN:	6:00 p.m.
---------------------	-----------	--------------------------	-----------

FIRMAS:

FIRMA: 
NOMBRE: María Cristina Trujillo de Muñoz
 Consejera Presidencial para Primera Infancia

FIRMA: 
NOMBRE: Constanza Liliana Alarcón Párraga
 Coordinadora Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia

FIRMA: 
NOMBRE: Ana María Rodríguez
 Directora de Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional

Nota: En virtud del Decreto 019 de 2012 "Ley Antitrámites" firman quien preside la reunión y el secretario técnico de la misma. Para los demás asistentes se anexará la lista de asistencia (Formato F-TH-12) que hace parte integral del acta.